



UNIVERSITÀ  
DEGLI STUDI  
DI BERGAMO



Universidad Autónoma  
de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA / Fundada el 28 de octubre de 1538

**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA DOBLE TITULACIÓN ENTRE  
EL MÁSTER EN *INTERCULTURAL STUDIES IN LANGUAGES AND LITERATURES* (ISLLI) DE LA  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BERGAMO (ITALIA)**

**Y**

**LA LICENCIATURA EN LETRAS (*ESCUELA DE LETRAS*) O LA LICENCIATURA EN LENGUAS  
MODERNAS (*ESCUELA DE IDIOMAS*) DE LA UASD**

**A.A. 2026-2027**

**1. Objeto de la convocatoria**

La Facultad de Humanidades de la UASD convoca un proceso de selección de estudiantes para participar en el programa de doble titulación entre la **Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)** y la **Università degli studi di Bergamo (UNIBG)** – Departamento de Lenguas, Literaturas y Culturas Extranjeras, con el fin de fortalecer la formación internacional, las competencias lingüísticas y transculturales, y la cualificación académica del estudiantado.

**2. Requisitos de admisión a la selección**

Podrán postular estudiantes regulares de la UASD pertenecientes a una de las siguientes carreras:

- a) Licenciatura en Letras
- b) Licenciatura en Lenguas Modernas – mención Inglés
- c) Licenciatura en Lenguas Modernas – mención Francés

Para optar a la doble titulación, los estudiantes de la UASD deberán:

- haber completado con éxito por lo menos 125 créditos UASD de su licenciatura, antes del comienzo de la estancia en la Unibg;
- tener un promedio mínimo de 88/100.

**3. Estructura académica del programa (movilidad UASD -Unibg)**

**3.1. Primeros seis semestres en la UASD**

Durante sus primeros seis semestres en la UASD, los estudiantes cursan las actividades previstas normalmente en su plan de estudios, aprobando entre 136 y 140 créditos UASD (correspondientes a entre 181 y 187 cfu italianos):

**3.2. Estancia internacional en la UNIBG (semestres 7.º y 8.º)**

Durante la estancia internacional en la UNIBG (semestres séptimo y octavo), los estudiantes UASD realizarán actividades académicas por un total de 60 cfu, equivalentes a 40 créditos UASD, según su carrera de procedencia (ver la tabla a continuación).

En la tabla que detalla las actividades en la UNIBG, no se indican los nombres exactos de las asignaturas, que pueden cambiar, sino una definición que indica el ámbito de cada una y el sector científico-disciplinar italiano.

<b>Licenciatura en Letras</b>	<b>Licenciatura en Lenguas M. – Mención Inglés</b>	<b>Licenciatura en Lenguas M. – Mención Francés</b>
Área de Literaturas Modernas (9 cfu): Lit. española L-LIN/05, LM I	Área de Literaturas Modernas (9 cfu): Lit. inglesa L-LIN/10, LM I	Área de Literaturas Modernas (9 cfu): Lit. francesa L-LIN/03, LM I
Área de Literaturas Modernas (9 cfu): Lit. hispanoamericana L-LIN/06, LM I	Área de Literaturas Modernas (9 cfu): Lit. angloamericana L-LIN/11, LM I	Área de Literaturas Modernas (9 cfu): Lit. francesa L-LIN/03, LM II
Área de Lenguas Modernas (9 cfu): Lengua española L-LIN/07, LM I	Área de Lenguas Modernas (9 cfu): Lengua inglesa L-LIN/12, LM I	Área de Lenguas Modernas (9 cfu): Lengua francesa L-LIN/04, LM I



UNIVERSITÀ  
DEGLI STUDI  
DI BERGAMO



Universidad Autónoma  
de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA / Fundada el 28 de octubre de 1538

<p>Área filológico-literaria, <b>tres a elegir</b> entre (6+6+6= 18 cfu):</p> <p>Didáctica de las Lenguas Extranjeras L-LIN/12; Lingüística L-LIN/01; Historia de las lenguas romances L-FIL-LET/09; Literatura italiana L-FIL-LET/10; Teoría de la traducción literaria L-FIL-LET/14; Crítica literaria L-FIL-LET/14; Literatura comparada L-FIL-LET/14; Informática para las humanidades ING-INF/05</p>	<p>Área filológico-literaria, <b>tres a elegir</b> entre (6+6+6= 18 cfu):</p> <p>Didáctica de las Lenguas Extranjeras L-LIN/12; Lingüística L-LIN/01; Historia de las lenguas germánicas L-FIL/15; Literatura italiana L-FIL-LET/10; Teoría de la traducción literaria L-FIL-LET/14; Crítica literaria L-FIL-LET/14; Literatura comparada L-FIL-LET/14; Informática para las humanidades ING-INF/05</p>	<p>Área filológico-literaria, <b>tres a elegir</b> entre (6+6+6= 18 cfu):</p> <p>Didáctica de las Lenguas Extranjeras L-LIN/12; Lingüística L-LIN/01; Historia de las lenguas romances L-FIL-Let/09; Literatura italiana L-FIL-LET/10; Teoría de la traducción literaria L-FIL-LET/14; Crítica literaria L-FIL-LET/14; Literatura comparada L-FIL-LET/14; Informática para las humanidades ING-INF/05</p>
<p>Área de la historia - <b>una entre</b> (6 cfu): Historia contemporánea M-STO/04; Historia de América SPS/05</p>		
<p>Área otras actividades: Taller práctico WORKSHOP(6 cfu)</p>		
<p>Definición del objeto, búsqueda bibliográfica y primer borrador del índice del trabajo de fin de máster, bajo la supervisión de un docente de la UNIBG (3 cfu)</p>		
<p><b>Total 60 cfu (40 créditos UASD)</b></p>	<p><b>Total 60 cfu (40 créditos UASD)</b></p>	<p><b>Total 60 cfu (40 créditos UASD)</b></p>

### 3.3. A la vuelta a la UASD,

A la vuelta a su Universidad de origen, los estudiantes completarán su carrera con las asignaturas y/o los créditos UASD que todavía les faltan y terminarán de redactar el trabajo de fin de máster bajo la supervisión de un profesor de la UASD.

### 4. Correspondencia entre los sistemas de nota:

La UNIBG usa el sistema italiano de notas de los exámenes sobre 30, donde 18 es la puntuación mínima para aprobar; sólo para la calificación final que aparece en el título, se usa la base 110, haciendo la proporción matemática para pasar del promedio general sobre 30 al sobre 110. La UASD usa un único sistema de notas en base 100 donde 70 es la puntuación mínima para aprobar.

Por lo tanto, para el presente programa de doble titulación, establecemos la siguiente correspondencia:

<b>Unibg</b>	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	30 Lode
<b>UASD</b>	70	71	72	73	76	79	82	85	88	91	94	97	100	Matr. de honor

Con el aval del Coordinador del convenio en la sede de la estancia, y previo visto bueno del Comité académico Conjunto sobre cada caso específico, se pueden admitir diferencias mínimas del total de créditos UASD o cfu obtenidos durante la estancia internacional.

### 5. Periodo de movilidad en la UNIBG

Para la estancia en la UNIBG, se requiere la presencia de los estudiantes UASD aproximadamente desde mediados de septiembre hasta mediados de julio del año siguiente, para un total de 10 meses.

### 6. Contribución financiera

Cada uno de los **2 estudiantes** seleccionados por la UASD para la movilidad en la UNIBG tiene derecho a una **beca** subvencionada por la Unión Europea en el marco del **programa Erasmus+KA171 de 900 euros al mes**, por un total de **10 meses** por estudiante. Además, cada estudiante tiene derecho a una ayuda adicional para los **gastos de viaje de 1.180 euros** como máximo.

La beca se paga en **dos cuotas**:

- **70%** del total: se paga a la **llegada del estudiante**, después de obtener el **código fiscal** italiano y de firmar el **acuerdo financiero**.



UNIVERSITÀ  
DEGLI STUDI  
DI BERGAMO



Universidad Autónoma  
de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA / Fundada el 28 de octubre de 1538

- Junto con esta primera cuota del 70% se paga también la **ayuda de viaje de 1.180 euros** (independientemente del precio real del billete).
- El **30%** restante se paga al final, cuando el/la estudiante haya aprobado **todos los exámenes**. Como **fecha final** del período Erasmus se considera la **fecha del último examen** (la beca terminará ese día), con un margen máximo de **2 o 3 días** si es necesario.

#### **Importante:**

- Los estudiantes deben tener una **cuenta bancaria** en su país de origen o una **cuenta online Revolut**, para el depósito de la beca. **No será posible abrir una cuenta en Italia.**
- Los participantes deben adelantar los gastos de viaje y de las **primeras semanas** de la estancia. Después de la firma del acuerdo y la obtención del código fiscal, la transferencia tarda unas 2 o 3 semanas.
- Los estudiantes admitidos para el programa de doble titulación **pagarán los impuestos para la matrícula solo en la Universidad de origen (UASD), y estarán matriculados en ambas Universidades.** Quedan a cargo de los estudiantes los gastos de expedición del pergamino del título de estudio.
- Es **obligatorio tener un seguro médico internacional**, que correrá a cargo de los estudiantes.

#### **7. Alojamiento**

Los estudiantes seleccionados deben buscar alojamiento en Bérgamo de forma autónoma; si quieren, pueden pedir la ayuda de la UNIBG, a través del Accommodation Service:

(en inglés): <https://en.unibg.it/life-at-unibg/services/accommodations>

(en italiano): <https://www.unibg.it/vivere-unibg/spazi-e-servizi/alloggi/accommodation-service>

#### **8. Presentación de candidaturas y documentación**

Los estudiantes deberán presentar su candidatura dentro del plazo indicado, aportando:

- formulario de solicitud (Anexo / Solicitud UASD);
- certificación oficial de calificaciones (récord de notas) donde consten el promedio y los créditos aprobados;
- constancia de estudiante activo;
- carta breve de motivación.

Lugar y medio de entrega: **Oficina de Intercambios Académicos**. Además de entregarla a la UASD, mandar siempre una copia de toda la documentación por mail a la dirección: [marina.bianchi@unibg.it](mailto:marina.bianchi@unibg.it)

Indicar siempre de forma visible: "Candidatura Doble Titulación UASD–UNIBG [Nombre y Apellido]"

Fecha límite: **15 de abril de 2026**.

#### **9. Proceso de selección**

Las candidaturas serán evaluadas por una Comisión de selección designada por la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales de la UASD.

#### **10. Resultados, aceptación y lista de espera**

La UASD colgará esta convocatoria, la lista de los estudiantes seleccionados y, si corresponde, una lista de espera en la página web.

Los estudiantes seleccionados deberán confirmar por escrito su aceptación o renuncia en el plazo de 10 días desde la publicación de los resultados.

#### **11. Información y contacto**

Para más información: Oficina de Intercambios Académicos, Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales

Correo electrónico: [intercambios@uasd.edu.do](mailto:intercambios@uasd.edu.do)

Tel.: 809-535-8273 (Ext. 2310/2029)

Santo Domingo, 17/03/2026

Antonio Medina Calcaño, M.A.

Director General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales